



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete.

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (12:00) doce horas del día (16) dieciséis del mes de enero del año (2026) dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo "Miguel Ángel Pérez Vera", planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Independencia sin número, Colonia Centro; el Ciudadano Miguel Ángel Contreras Verdugo, Presidente Municipal y Primer Regidor, así como las Ciudadanas Regidoras Propietarias que conforman el Cabildo para el período constitucional (2024 – 2027), dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 29; 35; 38, párrafos primero y segundo, 39, fracción II; 40, párrafos primero, segundo y quinto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*; y 1; 2; 3; 19; 20; 21; 22; 24; 25; 26 fracción II; 30, último párrafo y 31, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco*.-----

Presidente Municipal: Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, Manuel Llargo Díaz, pase lista de asistencia. -----

Secretario del Ayuntamiento: Paso lista de asistencia: Miguel Ángel Contreras Verdugo, Primer Regidor y Presidente Municipal, presente; Alexia Fernanda Domínguez Cano, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora, presente; Fabiola Trinidad Salazar Armengol, Tercera Regidora, presente; Irene de la Cruz Carrasco, Cuarta Regidora, presente; María del Carmen López Rivera, Quinta Regidora, presente. En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, por ello, se invita a ponerse de pie para que el Ciudadano Presidente Municipal, declare instalada



2026
año de
Margarita
Maza





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

esta sesión. -----

Presidente Municipal: "Toda vez que existe quórum, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (12:02) doce horas con dos minutos del día (16) dieciséis del mes de enero del año (2026) dos mil veintiséis, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del día-----

Secretario del Ayuntamiento: El orden del día para esta Sesión, es el siguiente: -----

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los artículos 32, fracción III; 33 y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. -----
- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal Miguel Ángel Contreras Verdugo, para designar como Contralor Municipal al Licenciado en Derecho Pedro René Mazariago Aguilar, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, fracción XIX y 65, fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, consecuentemente, toma de protesta al nuevo titular. -----
- IV. Clausura de la sesión. -----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



2026
año de
**Margarita
Maza**





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: por desahogado el **primer** punto del orden del día, acto seguido solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración del Honorable Cabildo, en un sólo acto, la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior y, en su caso, la aprobación de su contenido, en desahogo del **segundo** punto del orden del día, con fundamento en los artículos 32 y 33, en concordancia al artículo 56, todos del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*-----

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras de conformidad con los artículos 32 y 33, en concordancia al artículo 56, del *Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco,* se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y, en su caso, la aprobación de su contenido en un solo acto; procediéndose a su votación, quienes estén en la afirmativa de aprobar este punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Dominguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
Maria del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.36.01/16/01/2026.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis del día (16) dieciséis del mes de enero del año (2026) dos mil veintiséis, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Cinco del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, de fecha 12 de enero de 2026, aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los artículos 32, fracción III y 56, del *Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.*---**



2026
año de
Margarita
Maza





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: el tercer punto corresponde al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal Miguel Ángel Contreras Verdugo, para designar como Contralor Municipal al Licenciado en Derecho Pedro René Mazariego Aguilar, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, fracción XIX y 65, fracción XVI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, consecuentemente, toma de protesta al nuevo titular.

Presidente Municipal: Honorable Cabildo en razón de la renuncia de la Contadora Pública Evangelina de la Cruz Peralta presentada con fecha 15 de enero de 2026, y a efecto de atender con prontitud el área normativa de la Contraloría Municipal, con fundamento en los artículos 29, fracción XIX y 65, fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, me permito proponer a ustedes al Licenciado en Derecho Pedro René Mazariego Aguilar como Contralor Municipal, quien tiene la capacidad y experiencia para desempeñar las funciones que le confiere el artículo 81, de la Ley en cita y las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos y las que le encomiende directamente el Ayuntamiento o el Presidente municipal, quien ha venido fungiendo como Director de Asuntos Jurídicos, para que empiece a ejercer sus funciones a partir de esta fecha, debiéndosele de tomar previamente la protesta de ley.

Formulada la propuesta, si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con el secretario.

Secretario del Ayuntamiento: Ciudadano presidente comunico que no se anotó ninguna de las regidoras.



2026
año de
Margarita
Maza



Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Presidente Municipal: Se declara suficientemente discutido este punto. Secretario del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del nuevo Contralor Municipal, para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Señor regidor, señoras regidoras, quienes estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada por el Presidente Municipal para designar al nuevo Contralor Municipal, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor-Regidoras	A favor	En contra	Abstención
Miguel Ángel Contreras Verdugo	X		
Alexia Fernanda Dominguez Cano	X		
Fabiola Trinidad Salazar Armengol	X		
Irene de la Cruz Carrasco	X		
María del Carmen López Rivera	X		

Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidente Municipal: Por tal razón, se emite el **ACUERDO AE.36.02/16/01/2026.- Por unanimidad de votos (con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), el Regidor y las Regidoras del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2024-2027), dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Seis del día (16) dieciséis del mes de enero del año (2026) dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 29, fracción XIX y 65, fracción XVI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aprueban la propuesta de Contralor Municipal formulada por el Presidente Municipal Miguel Ángel Contreras Verdugo, por lo que se tiene por designado al Licenciado en Derecho Pedro René Mazariego Aguilar como Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco; en consecuencia, tómesela la protesta de Ley a fin de que asuma el cargo conferido a partir de esta fecha para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.**

Presidente Municipal: señor Secretario del Ayuntamiento, toda vez que fue aprobada la propuesta de designación del titular de la



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures in blue ink]





Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027



TABASCO

Contraloría, le solicito que haga pasar a este recinto al Licenciado Pedro René Mazariego Aguilar, para que rinda la protesta de ley.

Secretario del Ayuntamiento: enseguida señor presidente.

Secretario del Ayuntamiento: cumplida su encomienda señor presidente.

Presidente Municipal: Licenciado Pedro René Mazariego Aguilar "¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Contralor Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, del Estado y del Municipio?."

Contralor Municipal: responde: ¡¡¡Sí, protesto!!!

Presidente Municipal: "Si no lo hiciere así, que este H. Ayuntamiento y el pueblo de Teapa se lo demande".

Presidente Municipal: señor Secretario del Ayuntamiento, continúe con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento: como **cuarto** y último punto del orden del día tenemos la Clausura de la sesión.

Presidente Municipal: Ciudadanas regidoras integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: siendo las (12:20) doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, doy por concluido los trabajos de esta Sesión de Cabildo de la Administración Municipal (2024-2027) dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete). Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, así como los anexos de la misma para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, y trámites a que haya lugar.

Miguel Ángel Contreras Verdugo
Presidente Municipal/Primer Regidor



2026
año de
Margarita
Maza




Teapa

H. Ayuntamiento 2024-2027




TABASCO


Alexia Fernanda Domínguez Cano
Síndica de Hacienda/Segunda Regidora


Fabiola Trinidad Salazar Armengol
Tercera Regidora


Irene de la Cruz Carrasco
Cuarta Regidora


María del Carmen López Rivera
Quinta Regidora


Manuel Llargo Díaz
Secretario del Ayuntamiento

Hoja de firmas del Acta Número Treinta y Seis de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, del día 16 de enero de 2026.



2026
año de
**Margarita
Maza**